



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

Que elige Mesa Directiva

Único.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en sesión pública ordinaria celebrada el martes 16 de octubre de 2018, elige integrantes de la mesa directiva para presidir los trabajos del siguiente mes del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, en los siguientes términos:

Presidente	Dip. Librado Casas Ledezma
Vicepresidenta	Dip. Mariafernanda Belloso Cayeros
Vicepresidente Suplente	Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Transitorio:

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 18 de octubre de 2018, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Presidente



Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
Secretaria



Dip. Claudia Cruz Dionisio
Secretaria